

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS**

TRASLADO ARTÍCULO 110 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: MARCO AURELIO RODRIGUEZ
DEMANDADO: JAVIER ANDRES ESCOBAR GONZALEZ
JAVIER ANDRES ESCOBAR ECHEVERRI

RADICADO: 17380 31 12 001 2019 00572 00

Del recurso de reposición interpuesto por la parte demandada, en contra del auto calificado 14 de noviembre de 2023, presentada por la parte de demandada visto en el pdf 101 del cuaderno C01Principal, expediente digital, se corre traslado a la parte demandante por el término de tres (3) días.

Dicho término corre a partir del miércoles 28 de febrero, jueves 29 de febrero y viernes 1º de marzo de 2024.

El día de hoy, lo destino a fijación en lista de qué trata el artículo 110 del C. G. del Proceso

FIJACIÓN: martes 27 de febrero de 2024 a las 8:00 a.m.
DESFIJACIÓN: martes 27 de febrero de 2024 a las 6:00 p.m.

CAROLINA ANDREA ACEVEDO CAMACHO

